

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Ministerio de Trabajo

### Delegación Provincial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 25 de junio de 1963, que desarrolla el Decreto 56/1963, de 17 de enero próximo pasado, por el que se establecían las tarifas de cotización para los Seguros Sociales obligatorios y Mutualidades Laborales, a continuación se señalan las asimilaciones de las categorías profesionales de las diversas Reglamentaciones de Trabajo de Madrid a los grupos que la tarifa del artículo 1.º del expresado Decreto establecía.

### NORMAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE VENDEDORES DE PRENSA DE MADRID

Categorías profesionales	Grupo de asimilación
Jefe de Ventas o Capataz ...	8
Ayudantes ...	9
Atadores ...	10
Distribuidores ...	9
Voceadores ...	10

### REGLAMENTACION DE TRABAJO DE FINCAS URBANAS DE MADRID

Los porteros que perciban remuneraciones en metálico hasta 1,250 pesetas mensuales inclusive, quedarán asimilados al grupo 7.º, y los que perciban en metálico remuneraciones superiores a dicho tope quedarán asimilados al grupo 6.º

### NORMAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE RECOGIDA DE BASURAS DE MADRID

Categorías profesionales	Grupo de asimilación
<i>Personal licenciado</i>	
Licenciados e ingenieros...	1
<i>Personal técnico</i>	
Jefe de Taller ...	3
Encargado general ...	3
Encargado de conductores ...	5
<i>Personal administrativo</i>	
Jefe de oficina y contabilidad...	3
Oficial administrativo...	5
Auxiliar de oficina...	7
<i>Personal obrero</i>	
Segundo encargado general...	8
Segundo encargado de conductores ...	8
Encargado de vehículo de tracción animal ...	8
Encargado de zona ...	9
Encargado de vertederos...	9
Chófer de camión ...	9
Conductor de carros de tracción animal ...	10
Listero ...	9
Almaceneros...	9
Basculeros ...	9
Oficial guarnicionero ...	9
Ayudante guarnicionero ...	10

### Categorías profesionales Grupo de asimilación

Mozos especializados ...	10
Mozos ...	10
Lavacoches ...	10
Pinches ...	11
<i>Personal subalterno</i>	
Ordenanzas ...	6
Portero ...	6
Botones ...	11
Guarda ...	6
Enfermero ...	6
<i>Personal de Economatos</i>	
Dependiente principal de economato ...	8
Dependiente auxiliar de economato ...	9
Aspirante de economato ...	11

### REGLAMENTACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE POMPAS FUNEBRES DE MADRID

Categorías profesionales	Grupo de asimilación
<i>I. Administrativos</i>	
Subgrupo 1.º	
Jefes de Sección ...	3
Oficiales administrativos de primera ...	5
Auxiliares ...	7
Visitadores ...	7
Telefonistas ...	6
Subgrupo 2.º	
Agentes de contratación de primera ...	5
Agentes de contratación de segunda ...	6
Auxiliares de Agentes ...	7
<i>II. Subalternos</i>	
Conserje ...	6
Cobradores... ..	6
Ordenanzas... ..	6
Porteros y vigilantes nocturnos... ..	6
Costureras ...	8
Mujeres de limpieza ...	10
<i>III. Operarios en general</i>	
Conductores... ..	9
Engrasadores ...	10
Lavacoches ...	10
Encargados de mozos de funeraria ...	9
Mozos de funeraria ...	10
Encargados de taller y de grupo ...	4
Oficiales de 1.ª ...	8
Oficiales de 2.ª ...	9
Oficiales de 3.ª ...	9
Aprendices ...	11
Peones ...	10

### REGLAMENTACION DE TRABAJO DE LOS LIMPIABOTAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Categorías profesionales	Grupo de asimilación
Obreros limpiabotas ...	10

### NORMAS DE TRABAJO DEL PERSONAL DEDICADO A LA LIMPIEZA DE LOCALES DE MADRID

El personal dedicado a la limpieza de locales quedará asimilado al grupo 10.

### REGLAMENTACION DE TRABAJO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Categorías profesionales	Grupo de asimilación
Jefe de división, jefe de servicio, titulado superior. ...	10
Ayudantes técnicos principales, ayudantes técnicos, practicantes, procurador, jefe de laboratorio... ..	2
Jefe de sección, jefe de negociado ...	3
Delineantes proyectistas, delineantes, inspector principal del movimiento, contra-maestre, maestro de taller. ...	4
Oficial administrativo, jefe de estación, encargado general de almacén ...	5
Conserje de primera, conserje de segunda ...	6
Auxiliar administrativo ...	7
Jefe de equipo, oficial de primera, oficial de segunda, oficial de almacén, encargado de almacén, subjefe de estación, inspector y vigilante, encargado de agentes de recaudación, conductor de autobuses, conductor de servicios, agente de recaudación... ..	8
Oficial de tercera, peón especializado, auxiliar de almacén, auxiliar de laboratorio, conductor de tranvías, cobrador, guardagujas, telefonistas, mozo de almacén, ordenanzas, porteros, guardas jurados, guardas de recinto, capataz ...	9
Peón ordinario, limpiavías ...	10
Aprendices de tercero y cuarto año, limpiadoras (jornada de cuatro horas) ...	11
Aprendices de primero y segundo año... ..	12

(G. C.—3.277)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 20 de agosto de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona,

número 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo, de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Sanidad:

- 30 botellas de 35 litros para oxígeno, al precio límite de 2.200 pesetas botella.
- 30 grifos, pintura y pruebas para las anteriores, al precio límite de 353 pesetas unidad.
- 30 manorreductores de 20/250 kilogramos, al precio límite de 640 pesetas unidad.
- 30 botellas de 20 litros para anhídrido carbónico, al precio límite de 1.900 pesetas botella.
- 30 grifos, pintura y prueba para las anteriores, al precio límite de 395 pesetas unidad.
- 30 manorreductores de 20 atmósferas, al precio límite de 965 pesetas unidad.
- 12 carritos portabalas, para dos balas, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1963.

(O.—53.106)

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

#### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 20 del mes actual la celebración de una SUBASTA para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Sanidad:

- 315 cajas de 25 películas rdi.º de 30 x 40, al precio límite de 826,50 pesetas caja.
- 315 cajas de 25 películas rdi.º de 24 x 30, al precio límite de 496,50 pesetas caja.
- 210 cajas de 25 películas rdi.º de 18 x 24, al precio límite de 298,30 pesetas caja.
- 100 cajas de 25 películas rdi.º de 13 x 18, al precio límite de 162,40 pesetas caja.
- 80 cajas intrabucales dobles de 3 x 4, al precio límite de 147 pesetas caja.
- 300 paquetes revelador para nueve litros, al precio límite de 112 pesetas paquete.
- 200 paquetes fijador para nueve litros, al precio límite de 56,10 pesetas paquete.

2 ampollas de repuesto «Comet», de ánodo giratorio, doble foco 20/40 kilowatios.—100 kv., al precio límite de 55.000 pesetas ampolla.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 20 de agosto de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1963.  
(O.—53.104)

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO**

Hasta las doce horas del día 21 de agosto de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición, por CONCIERTO DIRECTO, de cinco ampollas de repuesto «Pandix» 20/40, 125 kv., para aparato de fotoseriación Seriomat, al precio límite de 60.000 pesetas unidad, del Servicio de Sanidad.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1963.  
(O.—53.105)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Instituto Nacional de Colonización**

**Subasta de pastos y rastrojeras**

**ANUNCIO**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes interese, que a las once horas del día 27 de agosto de 1963 se procederá a la venta, en pública subasta, de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de las tierras de secano de la finca «Belvis del Jarama», sita en el término de Paracuellos del Jarama (Madrid), en las oficinas de la Delegación de Madrid, del Instituto Nacional de Colonización, paseo de la Castellana, núm. 61, Madrid.

El pliego de condiciones facultativas y económicas figura en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama y en las oficinas citadas de la Delegación de Madrid.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Ingeniero, Jefe de la Delegación (Firmado).  
(G. C.—3.285) (O.—53.108)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Instituto Nacional de Colonización**

**Subasta de pastos y rastrojeras**

**ANUNCIO**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que a las doce horas del día veintidós de agosto de 1963, en las oficinas de la Delegación de Madrid, del Instituto Nacional de Colonización, paseo de la Castellana, núm. 61, se procederá a la venta en pública subasta del aprovechamiento de pastos y rastrojeras de la zona de secano de la finca «Real Cortijo de San Isidro», sita en los términos municipales de Aranjuez y Colmenar de Oreja (Madrid).

El pliego de condiciones facultativas y económicas se expone al público con este anuncio en los Ayuntamientos de Aranjuez y Colmenar de Oreja y en las ofi-

cinas de la Delegación de Madrid, Castellana, núm. 61 (Madrid).

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Ingeniero, Jefe de la Delegación (Firmado).  
(G. C.—3.283) (O.—53.109)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Instituto Nacional de Colonización**

**Subasta de pastos y rastrojeras**

**ANUNCIO**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que a las nueve horas del día 27 de agosto de 1963 se procederá a la venta, en pública subasta, de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de las tierras de secano de la finca «Lote IV de Arroyomolinos», sita en el término municipal de Arroyomolinos (Madrid), en las oficinas de la Delegación de Madrid, del Instituto Nacional de Colonización, paseo de la Castellana, núm. 61, Madrid.

El pliego de condiciones facultativas y económicas figura en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arroyomolinos y en las oficinas de la citada Delegación de Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1963.—El Ingeniero, Jefe de la Delegación (Firmado).  
(G. C.—3.284) (O.—53.110)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Instituto Nacional de Colonización**

**Subasta de pastos y rastrojeras**

**ANUNCIO**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar, que a las diez horas del día 20 de agosto de 1963, en las oficinas de la Delegación de Madrid, paseo de la Castellana, núm. 61, se procederá a la venta en pública subasta del aprovechamiento de pastos y rastrojeras de la zona de secano de la finca «Dehesa de Alarilla», sita en el término de Fuentidueña de Tajo (Madrid).

El pliego de condiciones facultativas y económicas se expone al público con este anuncio en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo y en las oficinas de la Delegación de Madrid (Castellana, 61).

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Ingeniero, Jefe de la Delegación (Firmado).  
(G. C.—3.281) (O.—53.111)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción**

**ANUNCIANDO LA SUBASTA** de las obras de «Seis viviendas para Maestros y Secretario» en Mediana de Aragón (Zaragoza).

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Zaragoza, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de las provincias de Madrid y Zaragoza, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel «Boletín» de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Zaragoza, durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 171, de 18-7-58) y Orden del Ministerio de la Gobernación, de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 257, de 27-10-58), du-

rante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ciento noventa y tres mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta céntimos (1.193.255,60 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a veintitres mil ochocientas sesenta y cinco pesetas con once céntimos (23.865,11 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Zaragoza, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 5 de julio de 1963.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

(G. C.—3.280) (O.—53.112)

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales»**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

El día 4 de agosto próximo, a las once horas, y en los locales del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales», calle de Romero Robledo, núm. 8, Ministerio del Aire, planta baja, Madrid, tendrá lugar, en segunda convocatoria, subasta pública para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de bares, restaurantes y cantina en el aeropuerto de Málaga.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» y en la Jefatura del aeropuerto de Málaga.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—32.475)

**Distrito Forestal de Madrid**

**Amojonamiento del monte «Dehesa de Fuente Lámparas», de Santa María de la Alameda**

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado con fecha 26 del pasado mes de junio la siguiente resolución:

«Examinado el expediente de amojonamiento del monte núm. 44 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Madrid, denominado «Dehesa de Fuente Lámparas», de la pertenencia de Santa María de la Alameda y término municipal de Robledo de Chavela, y cuyo deslinde administrativo fué aprobado por Orden ministerial de 27 de junio de 1960;

Resultando que autorizada la ejecución del expresado amojonamiento, se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el preceptivo anuncio relativo al mismo y se tramitaron las debidas comunicaciones para conocimiento de los interesados; procediéndose, en la fecha anunciada, al replanteo de las líneas perimetrales que quedaron establecidas al ser firme el deslinde del monte y a la ulterior colocación y recepción de los hitos proyectados, extendiéndose las correspondientes actas, suscritas de conformidad por todos los presentes;

Resultando que durante el plazo hábil del periodo de vista al que se dió la debida publicidad, no se formuló ninguna reclamación, según certifica el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Madrid, que propone, en su informe, la aprobación del amojonamiento en la forma como se ha llevado a efecto;

Considerando que, en la tramitación del expediente, se dió cumplimiento a cuanto se previene en la legislación vigente, relativa al amojonamiento de montes públicos; habiendo insertado los reglamentarios anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y dado curso a las oportunas comunicaciones para conocimiento de los interesados;

Considerando que, con el trabajo efectuado, se materializa sobre el terreno cuanto consta en las actas y plano del deslinde del monte, cuya Orden ministerial resolutoria, anteriormente mencionada, queda debidamente cumplimentada, quedando en todo momento con el asentimiento de los interesados,

Este Ministerio, de conformidad con la Jefatura del Servicio Especial de Deslindes y Amojonamientos, de la del Distrito Forestal de Madrid y Asesoría Jurídica, ha resuelto: Dar por bien ejecutado el amojonamiento del monte denominado «Dehesa de Fuente Lámparas», de los Propios de Santa María de la Alameda, y término municipal de Robledo de Chavela, y que figura con el núm. 44 en el Catálogo de los U. P. de la provincia de Madrid.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, de fecha 26-6-63, participo a V. S. para que, a tenor de lo preceptuado en la vigente ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 79, lo traslade a todos los interesados a través del Ayuntamiento donde residen, que deberá enviarle, a su vez, a V. S. los duplicados de las notificaciones autorizadas con su firma y haciendo constar antes de la misma la fecha en que se hicieron cargo de ella, no haciéndolo directamente en este Ministerio por desconocer los domicilios de los interesados en el amojonamiento, debiéndose publicar también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia esta resolución, para que puedan darse por notificados desde la fecha de la publicación a aquellos interesados cuyo domicilio desconozca también dicho Ayuntamiento; advirtiéndoles, además, que contra esta resolución y por ser Orden del excelentísimo señor Ministro, sólo cabe el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, con el requisito previo del de reposición ante el excelentísimo señor Ministro en el plazo de un mes, a tenor de lo preceptuado en la vigente ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de diciembre de 1956.»

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados y efectos oportunos.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Teodoro Herranz.

(G. C.—3.255)

**El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente. Excepto los domingos**



den: 75. Base impositiva: 29.425 pesetas. Cuota a ingresar: 5.885 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Pedro Martínez Cabañero, Villanueva, 16. Número de orden: 82. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Amador Martínez Valdés, Marcelo Usera, 34. Número de orden: 83. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Vicente Muedra y Antonio Andrés, Impertinencias, 3. Valencia. Número de orden: 88. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Bautista Oltra Pons, Pego (Alicante). Número de orden: 91. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio de Paz Fernández, Palos de Moguer, 27. Número de orden: 94. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Peláez Sato, Sáinz de Baranda, 53. Número de orden: 95. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Fernando Muñoz Parra, Bobadilla, 7. Número de orden: 100. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Pérez, Bruno Ayllón, 6. Número de orden: 102. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Francisco Pérez Montegudo, Alcalá, 111. Número de orden: 104. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: M.ª Luisa Lozano Rodríguez, Alberto Aguilera, 38. Número de orden: 115. Base impositiva: 20.062,50 pesetas. Cuota a ingresar: 4.012,50 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Juan Montero Montero, General Aranda, 31. Número de orden: 120. Base impositiva: 18.725 pesetas. Cuota a ingresar: 3.745 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Ernesto Pastor Torregrosa, Eloy Gonzalo, 32. Número de orden: 122. Base impositiva: 16.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.200 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Ramiro Merinero y Felipe López, Antonio López, 76. Número de orden: 125. Base impositiva: 13.750 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Francisco Montañés Catalá, C.º de los Angeles, 2. Número de orden: 128. Base impositiva: 12.800. Cuota a ingresar: 2.560 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: León Vera Parra, General Ricaros, 9. Número de orden: 134. Base impositiva: 10.186,40 pesetas. Cuota a ingresar: 2.037,28 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º F). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyentes: Patricio Martínez y Angel Rodríguez, Tielmes de Tajuña (Madrid). Número de orden: 141. Base impositiva: 6.750 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Grupo Minero Aurora, plaza de Salamanca, 11. Número de or-

den: 7. Base impositiva: 89.880 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Jacinto López González, Hermanos Miralles, 49. Número de orden: 16. Base impositiva: 58.261,50 pesetas. Cuota a ingresar: 11.652,30 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Luciano Lastra Mazo, paseo Molino, 7. Número de orden: 21. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Miguel Lizascain Oroz, General Mola, 32. Número de orden: 22. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Jacinto López López, Canarias, 5. Número de orden: 24. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Lexis Gondon, avenida Galicia, 5. Número de orden: 30. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Catalina Liaño Martínez, Povedilla, 7. Número de orden: 41. Base impositiva: 39.322,50 pesetas. Cuota a ingresar: 7.864,50 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Luis Maestro Anula, paseo Molino, 13. Número de orden: 51. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Hermanos Herráiz, Antoñita Morán, 31. Número de orden: 56. Base impositiva: 32.245 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Imbera Cops, Buenaventura. Número de orden: 59. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: 6.420 pesetas. Domicilio: Agete, 17.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Luis Llorca Cea, Cava Baja, 8. Número de orden: 62. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: 6.420 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José María Llorente, Javea (Alicante). Número de orden: 63. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota o ingresar: 6.420 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Francisco Marqués García, P.º Molino, 7. Número de orden: 68. Base impositiva: 31.458 pesetas. Cuota a ingresar: 6.291,60 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Martín Castelló, José; avenida Colón, 33, Gandía (Valencia). Número de orden: 69. Base impositiva: 31.458 pesetas. Cuota a ingresar: pesetas 6.291,60.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Abraham Heras, Puerta Beatriz, 7. Número de orden: 72. Base impositiva: 29.425 pesetas. Cuota a ingresar: 5.885 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Macía Castro Celestino. Base impositiva: 26.750 pesetas. Número de orden: 84. Domicilio: Linneo, 18. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Granda Longo, Angel; José Antonio, 49. Número de orden: 95. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Hortigón Canales, Primitivo; Espronceda, 36. Número de orden: 96. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Santiago Granados López, avenida Reina Victoria, 3. Número de orden: 101. Base impositiva: Pesetas 22.861,50. Cuota a ingresar: 4.572,30 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Alfonso Lizán Simón, paseo del Prado, 44. Número de orden: 103. Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Higinio Hernández Arenas, Azcona, 26. Número de orden: 106. Base impositiva: 21.400 pesetas. Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Luis María Lafarga, costanilla de los Angeles, 2. Número de orden: 113. Base impositiva: 18.725 pesetas. Cuota a ingresar: 3.745 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio y Francisco Manzano, Maestro Alonso, 17. Número de orden: 122. Base impositiva: 14.445 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Antonio Manzano Rupérez, Maestro Alonso, 17. Número de orden: 127. Base impositiva: 12.840 pesetas. Cuota a ingresar: 2.568 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Nicasio López Velasco, Miraflores de la Sierra. Número de orden: 128. Base impositiva: 12.733 pesetas. Cuota a ingresar: 2.546,60 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Martín Martín, Víctor; Aurocaría, 17. Número de orden: 132. Base impositiva: 10.186,40 pesetas. Cuota a ingresar: 2.037,28 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º E). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Martín Maestro García y Rufino Pulgar, Hortaleza, 23. Número de orden: 137. Base impositiva: 6.750 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Regina Fernández Umara, Toledo, 149. Número de orden: 25. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Angel Pedro González Pernia, Vinaroz (Castellón). Número de orden: 29. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José y Angela Espinar Rodríguez, D. Pedro, 1. Número de orden: 35. Base impositiva: 49.434. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José García Requena, paseo de la Castellana, 59. Número de orden: 40. Base impositiva: 46.545 pesetas. Cuota a ingresar: 9.309 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Rosa Esteba Canet, plaza Beata M.ª de Jesús, 11. Número de orden: 42. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Gabino Fernández Martínez, Castellar del Valle (Barcelona). Número de orden: 43. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Fidel Fernández Villarán, Santa Cruz de Marcenado, 24. Número de orden: 44. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Miguel García Rico, San Sebastián de los Reyes (Madrid). Número de orden: 47. Base impositiva: 43.575,75 pesetas. Cuota a ingresar: 8.715,15 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio Gisbert Biquert, Reyes Católicos, 28. Número de orden: 52. Base impositiva: 43.254,75 pesetas. Cuota a ingresar: 8.650,95 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Faustino Fuente Baldizán, S. Agustín, 3. Número de orden: 58. Base impositiva: 40.446 pesetas. Cuota a ingresar: 8.089,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Felipe Fernández Fernández, Juana Uroso, 3. Número de orden: 59. Base impositiva: 40.446 pesetas. Cuota a ingresar: 8.089,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: David Fernández González, Núñez de Balboa, 55. Número de orden: 62. Base impositiva: 39.322,50 pesetas. Cuota a ingresar: 7.864,50 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Francisco Galiana García-Rayó, Número de orden: 63. Base impositiva: 39.322,50 pesetas. Cuota a ingresar: 7.864,50 pesetas. Domicilio: Alonso Cano, 63.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Eustaquio González López, Fe, 6. Número de orden: 67. Base impositiva: 39.322,50 pesetas. Cuota a ingresar: 7.864,50 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Francisco Falgás Sendra, C. de los Angeles, 2. Número de orden: 73. Base impositiva: 35.390,25 pesetas. Cuota a ingresar: 7.078,05 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Marcelino García Cañameres, Jesús del Valle, 13. Número de orden: 75. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Jesús García Collazos, P.º del Molino, 13. Número de orden: 76. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José García Hergueta, Divino Pastor, 3. Número de orden: 78. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Fernando García Martín, Calvo Sotelo, 19. Número de orden: 79. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Jacinto Gigante Valencia, Embajadores, 135. Número de orden: 81. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Fausto González González, García de Paredes. Número de orden: 88. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: 6.420 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Félix Escudero Ursa, J. García Morato, 31. Número de orden: 89. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: 6.420 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Eustaquio García Tejedor, Dr. Esquerdo, 1. Número de orden: 93. Base impositiva: 31.458 pesetas. Cuota a ingresar: 6.291,60 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Vicente Manuel Gasset, Guzmán el Bueno, 91. Número de orden: 101. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Eustasio González López, Espronceda, 36. Número de orden: 102. Base impositiva: 26.750 pesetas. Cuota a ingresar: 5.350 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías.

# Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Ganadería

SERVICIO PROVINCIAL DE MADRID

MES DE JUNIO DE 1963

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
			Enfermos del mes anterior	Inyecciones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia contagiosa	Santorcaz	Ovina	7		7		
Idem	Villamanrique	Idem		78			78
Ectima Ctso.	Navalcarnero	Idem	4				4
Idem	Valdilecha	Idem	16				16
Mixomatosis	Aldea del Fresno	Cunicula					
Idem	Brunete	Idem					
Idem	El Escorial	Idem					
Idem	Majadahonda	Idem					
Idem	Navalagamella	Idem					
Idem	Quijorna	Idem					
Idem	Rozas (Las)	Idem					
Idem	San Lorenzo	Idem					
Idem	Valdemorillo	Idem					
Idem	Villamanta	Idem					
Idem	Villaviciosa de Odón	Idem					
Idem	Zarzalejo	Idem					
Peste	Brunete	Aviar		50			50
Idem	Quijorna	Idem		18		10	8
Idem	Villanueva de la Cañada	Idem		10		10	
Peste africana	Collado Villalba	Porcina		1		1	
Idem	El Escorial	Idem		20		10	
Idem	Paredes de Buitrago	Idem		23		14	9
Idem	San Lorenzo	Idem		4		4	

Madrid, 6 de julio de 1963.— El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

(G. C.—3.219)

Contribuyente: Antonio García Hernán, Gonzalo Sandino, 3 y 5. Número de orden: 107. Base impositiva: 25.626 pesetas. Cuota a ingresar: 5.125,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Benjamín Encabo, Villanueva, 16. Número de orden: 110. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Juan José Fernández Bonilla, Martín Machío, 4. Número de orden: 114. Base impositiva: 23.593,50 pesetas. Cuota a ingresar: 4.718,70 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Juana González García, Hermanos de Pablo, 4. Número de orden: 116. Base impositiva: 22.534,20 pesetas. Cuota a ingresar: 4.506,84 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Clemente y Baltasar Garrido, General Mola, 31. Número de orden: 117. Base impositiva: 22.470 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Mariano González Echevarri, P.º del Molino, 13. Número de orden: 119. Base impositiva: 22.470 pesetas. Cuota a ingresar: 4.494 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Raúl Grau García, Embajadores, 143. Número de orden: 125. Base impositiva: 19.600 pesetas. Cuota a ingresar: 3.920 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Ángel Fayos y José Real, Costanilla de los Angeles, 2. Número de orden: 127. Base impositiva: 18.725 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: M.ª Rosa Fernández Quirós, Serria, 13, B.º Concepción. Número de orden: 129. Base impositiva: 17.655 pesetas. Cuota a ingresar: 3.531 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º D). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Mariano García y Santiago Serrano, San José, 16 Chamartín (Madrid). Número de orden: 145. Base impositiva: 7.200 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Alsina Graells, S. A., Covadonga, 4. Número de orden: 36. Base impositiva: 53.500 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa. El domicilio está en Bustarviejo.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Pedro Alonso Legorburu, Guzmán el Bueno, 37. Número de orden: 43. Base impositiva: Negativa. Cuota a ingresar: 9.886,80 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Eduardo Martín de la Calleja, Miguel Ángel, 16. Número de orden: 52. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio Alarcón Ortiz, Aduana, 19. Número de orden: 55. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Silviño Alapont Pérez, Recoletos, 1. Número de orden: 54. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Alemany Alemany, Esparteros, 3. Número de orden: 64. Base impositiva: 40.446 pesetas. Cuota a ingresar: 8.089,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Agut Obiel, Canarias, 5. Número de orden: 78. Base impositiva: 35.390,25 pesetas. Cuota a ingresar: 7.078,05 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Abad López, Guzmán el Bueno, 37. Número de orden: 81. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Francisco Alvaro Alvaro, Guzmán el Bueno, 37. Número de orden: 91. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: 6.420 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Manuel Álvarez y Diego Rubio, General Margallo, 29. Número de orden: 121. Base impositiva: 24.556,50 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Pedro Almagro Guillén, Gaztambide, 13. Número de orden: 126. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Emilio Álvarez Fernández, Gonzalo de Córdoba, 14. Número de orden: 131. Base impositiva: 22.470 pesetas. Cuota a ingresar: 4.494 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Cipriano Peiró García, Marqués de Leis, 11. Número de orden: 135. Base impositiva: 19.450,35 pesetas. Cuota a ingresar: 3.890,07 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º B). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Rogelio Alonso Jiménez, carretera de Hortaleza, 80, Fuencarral. Número de orden: 147. Base impositiva: 14.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.800 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Mariana Andrés y Alejandro Colmenar, Martínez Izquierdo, 16. Número de orden: 46. Base impositiva: 65.564,25 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Amado de Armiño López, Hermanos Miralles, 49. Número de orden: 18. Base impositiva: 58.261,50 pesetas. Cuota a ingresar: 11.652,30 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Eloy Bajo Valverde, Embajadores, 140. Número de orden: 23. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio Bellido Cuenca, Antequera (Málaga). Número de orden: 24. Base impositiva: 52.965 pesetas. Cuota a ingresar: 10.593 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Anastasio Asenjo Romero, Reina Victoria, 62. Número de orden: 27. Base impositiva: 49.434 pesetas. Cuota a ingresar: 9.886,80 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio Díaz Ortiz, Ayala, 350. Número de orden: 29. Base impositiva: 44.940 pesetas. Cuota a ingresar: 8.988 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Ángel Bernal Romero, Eloy Gonzalo, 32. Número de orden: 38. Base impositiva: 40.446 pesetas. Cuota a ingresar: 8.089,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Valentín Cagigas, Castañedo, Iriarte, 25. Número de orden: 39. Base impositiva: 40.446 pesetas. Cuota a ingresar: 8.089,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Jaime Castelló Alberto-Formes, Eloy Gonzalo, 32. Número de orden: 40. Base impositiva: 40.446 pesetas. Cuota a ingresar: 8.089,20 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Pedro Ayala Sánchez, paseo del Molino, 13. Número de orden: 54. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: José Belda Ortiz, Toledo, 10. Número de orden: 56. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Ángel Castaño Sebastia, Ernesto Martínez, 22. Número de orden: 60. Base impositiva: 35.310 pesetas. Cuota a ingresar: 7.062 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Autotransporte Terri, Parla (Madrid). Número de orden: 66. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Créditos y Construcciones, S. L., Augusto Figueroa, 3. Número de orden: 69. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Trinidad Conde Rodríguez, Espada, 6. Número de orden: 70. Base impositiva: 32.100 pesetas. Cuota a ingresar: 6.420 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Antonio Díaz García, Generalísimo, 51. Número de orden: 71. Base impositiva: 31.993 pesetas. Cuota a ingresar: 6.398,60 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Teresa Candelas Candelas, Delicias, 51. Número de orden: 79. Base impositiva: 28.890 pesetas. Cuota a ingresar: 5.778 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Juan Raldán Poveda, Toledo, 90. Número de orden: 97. Base impositiva: 24.075 pesetas. Cuota a ingresar: 4.815 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Pedro y Manuel Blázquez, avenida Generalísimo, 49. Número de orden: 100. Base impositiva: 22.735 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Vicente Catalá Félix, Toledo, 88. Número de orden: 102. Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías.

Contribuyente: Francisco Camacho Gironda, Canarias, 5. Número de orden: 103. Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Santiago Díaz Ivelán, Ayala, 4. Número de orden: 107. Base impositiva: 21.400 pesetas. Cuota a ingresar: 4.280 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Juan José Calatayud, Canarias, 5. Número de orden: 113. Base impositiva: 19.260 pesetas. Cuota a ingresar: 3.852 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Eliseo Avila del Amo e Inocente Rubio, Olivar, 46. Número de orden: 116. Base impositiva: 18.832 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Pedro y Luis Casasola Cebolla, Gumersindo Azcárate, 10. Número de orden: 118. Base impositiva: 18.725 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Epifanio Baños Allende, avenida de Filipinas, 32. Número de orden: 126. Base impositiva: 16.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.200 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Mariano Calderón Arranz, Navas de Castro, 25. Número de orden: 130. Base impositiva: 14.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.800 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Luis Enrique Benito Franco, C.º San Chimarro. Número de orden: 132. Base impositiva: 13.000,50 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XIX. Grupo: 3.º C). Actividad: Tracción mecánica de mercancías. Contribuyente: Petra Carrasco Herguedas, Mayor, 17. Número de orden: 138. Base impositiva: 9.775 pesetas. Cuota a ingresar: 1.955 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 7.º A). Actividad: Agencias de Transportes. Contribuyente: Macías Ramos, Luis Carlos, Embajadores, 204. Número de orden: 106. Base impositiva: 40.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.800 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 7.º A). Actividad: Agentes de Transportes. Contribuyente: José Luis Lozano Martín, Emba-

jadores, 87. Número de orden: 89. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: 8.880 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 7.º A). Actividad: Agencias de Transportes. Contribuyente: Carlos de Araluce y Ajuria, Ferraz, 62. Número de orden: 82. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: 8.880 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 7.º A). Actividad: Agencias de Transportes. Contribuyente: Cipriano Vallejo Herranz, paseo de las Delicias, 11. Número de orden: 60. Base impositiva: 90.000 pesetas. Cuota a ingresar: 14.880 pesetas.

Rama: XIX. Grupo: 7.º A). Actividad: Agencias de Transportes. Contribuyente: Transportes Unidos, S. A., Alonso López, 187. Número de orden: 32. Base impositiva: 105.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

(G.—1.931)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### JUZGADO NUMERO 6

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número seis, de esta capital, sito en General Castaños, número uno, se anuncia la muerte, sin testar, de don Eleuterio Flórez Agúndez, hijo de Hilario y de Tomasa, natural de Santervas de Campos (Valladolid), que falleció en Madrid el día seis de noviembre de mil novecientos sesenta, siendo de estado casado con doña Emilia Alonso Ruiz, sin dejar descendientes ni tampoco ascendientes, puesto que sus padres, don Hilario Flórez Villalba y doña Tomasa Agúndez de Prado, le premurieron; haciéndose constar que quienes reclaman su herencia son sus hermanos y sobrinos, a saber:

Don Ambrosio Flórez Agúndez, hermano de doble vínculo.

Y doña María y doña Tomasa Flórez Agúndez, sobrinas del causante, e hijas de otro hermano del mismo que le premurió, llamado Justo.

Don Jesús, doña Dionisia, don Julián y doña María Agúndez Flórez, también sobrinos y en representación de su padre y hermano de la causante, a quien también premurió, doña María de los Santos.

Doña Asunción, doña Alicia, doña Valeriana y doña Marcelina Valverde Flórez, hijas de otra hermana, llamada Anastasia Flórez Agúndez, que igualmente premurió al causante.

Y, por último, a los también sobrinos don Nicasio, doña Isabel, don Félix Prudenciano y don Hilario Flórez Flores, hijos de don Eugenio Flórez Agúndez, hermano de doble vínculo del causante, al que igualmente premurió.

En su virtud, se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, para su publicación en los «Boletines Oficiales» de esta provincia y en la de Valladolid, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.473)

### JUZGADO NUMERO 7

#### EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Paulino Monsalve Gurra, en nombre y representación de la entidad «Rumón, S. A.», contra don Anastasio Félix López y doña Isidra Martín González, sobre pago de cantidad; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en público y primera subasta, por término de

ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado en dichos autos a expresados demandados, camión, marca «Nazar», de nueve toneladas, motor «Henschel», número 61.052.905, chasis número 0.308, matrícula de pruebas 551.541, que ha sido tasado pericialmente en la suma de doscientas mil pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado el día ocho de agosto próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el vehículo se encuentra depositado en poder de don Aurelio Benito Almanza, con domicilio en Madrid, calle de Londres, número cuarenta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Andrés Gallardo.

(A.—32.461)

### JUZGADO NUMERO 13

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece, de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Antonio Palma Fernández, representado por el Procurador señor Jiménez Cuesta, contra don Julio Cano García, vecino de Ocaña y con domicilio en su calle de Mártires, número quince, sobre pago de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día siete de agosto próximo y hora de las once y media tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta, en pública y primera subasta, del camión embargado a dicho ejecutado, marca «Pegaso», matrícula M.-221.234.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el de doscientas veinticinco mil pesetas, en que dicho vehículo ha sido tasado.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, los que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo mencionado.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que el vehículo que se subasta se encuentra depositado en poder del propio ejecutado, pudiendo ser examinado por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa el señor Juez, en Madrid, a diez de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.459)

### JUZGADO NUMERO 15

#### EDICTO

Por medio del presente edicto se hace público que en el Juzgado de primera instancia número quince, de Madrid, bajo el número de orden setenta y uno, del año mil novecientos sesenta y tres, y por «El Motor Nacional, S. A.» (M. O. S. A.), representado por el Procurador señor Del Valle, se siguen autos de juicio ejecutivo contra don Mariano Díaz Merino, en reclamación de cuarenta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas, importe de diez letras de cambio; mil seiscientos treinta y nueve pesetas, por gastos de protesto e intereses legales y costas calculadas en veinte mil pesetas, en los que se ha dictado la sentencia, cuyo en-

cabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

#### Sentencia

En Madrid, veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El señor don José López Borrasca, Magistrado - Juez de primera instancia número quince, de esta capital, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, promovidos por «El Motor Nacional, S. A.» (M. O. S. A.), representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano y defendido por el Letrado señor Ros, contra don Mariano Díaz Merino, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

#### Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante esta ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo puedan embargarse a don Mariano Díaz Marino, y con el producto, entero y cumplido pago al acreedor, «El Motor Nacional, S. A.» (M. O. S. A.), de todas las responsabilidades reclamadas, que ascienden a cuarenta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas por el importe del principal de las letras de cambio, sus intereses legales desde la fecha del protesto, los gastos de éste y las costas que se imponen al demandado.

Y con el fin de que el presente sirva de notificación al ejecutado don Mariano Díaz Merino, que tuvo su domicilio en Amparo Usera, número cuarenta, y hoy se desconoce su domicilio o paradero, es dado en Madrid, a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, P. D., Angel Canales.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.468)

### JUZGADO NUMERO 20

#### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Martín Palomo, en nombre y representación de don Gregorio Velasco Perlado, contra don Darío Antonio Andradas Sepúlveda y otros, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

#### Primer lote:

Ciento setenta y cinco patos de diferentes edades; cuarenta gallinas de diferentes edades, y varios kilos de chatarra, valorado todo ello en la suma de cuatro mil ciento cincuenta pesetas.

#### Segundo lote:

Un camión, marca «Fordson», matrícula M.-85.879, de 18 HP, con motor número 500 SC-1.791, marca «Ebro», chasis número BB18H-3189157, valorado en cuarenta mil pesetas.

#### Tercer lote:

Derechos de traspaso del local de negocio sito en la calle de Jesús del Valle, número once, de esta capital, y en su planta baja, que usa el nombre comercial de «Modas Clemen», valorados en la suma de sesenta y cuatro mil ciento cincuenta pesetas.

#### Cuarto lote:

Las tres quintas partes proindiviso de la parcela de terreno en término de Canillejas. Ocupa una superficie de ochocientos metros cuadrados. Linda: al Este o fachada, en línea de veinte metros cuadrados, con la calle de Miguel Yuste; al Norte, en línea de cuarenta metros; al Sur, también en línea de cuarenta metros, y al Oeste, en línea de veinte metros, con terrenos del Banco Urquijo. Esta finca es parte segregada de la inscrita bajo el número ochocientos setenta y uno, al folio doscientos treinta y cuatro del tomo diecinueve, tomo cincuenta y dos de Canillejas, folio ciento ochenta y tres, finca dos mil ochocientos catorce. Valorada en seiscientos mil pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día dieciséis de agosto próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

#### Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos,

del tipo de tasación fijado para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los diferentes tipos.

#### Tercera

Que los títulos de la parcela de terreno han sido suplidos por certificación del Registro, y se encuentran de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ello los licitadores.

#### Cuarta

Que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Quinta

Que en cuanto a los derechos de traspaso del local que se subasta, la aprobación del remate quedará en suspenso hasta dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, y el rematante deberá obligarse a lo establecido en el artículo treinta y dos de la misma Ley.

#### Sexta

Los bienes muebles embargados se encuentran depositados en poder de don Miguel Rodríguez Boigues, con domicilio en esta capital, calle de Jesús del Valle, número once, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres.—E/. Matías Malpica.—El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, en la fecha expresada; doy fe.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.429)

### JUZGADO NUMERO 22

#### EDICTO

El señor Juez de primera instancia número veintidós, de Madrid, en los autos del juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Victoriano Gutiérrez Enecóiz a don Saturnino del Pozo Fernández, ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los bienes muebles embargados al demandado y depositados en su domicilio, calle de López de Hoyos, número sesenta y nueve, consistentes en dos máquinas lavadoras de botellas, marca «Mabeal».

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día cinco de agosto próximo, a las doce de su mañana bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de dieciocho mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Ldo. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(A.—32.458)

### JUZGADO NUMERO 25

#### EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, en autos juicio ejecutivo promovidos por don José Pérez López, contra «Martín Llorente, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Un lote de diferentes piezas, accesorios y repuestos de automóviles, que por su extensión no se reseña en este edicto, pero se encuentra a la disposición de los posibles licitadores en este Juzgado, y los que están depositados en don Blas

Ezequiel Domínguez, con domicilio en puerta de Toledo, dos, tienda.  
 Para el remate de referidos bienes se ha señalado el día veinticuatro de agosto próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

**Primera**

Servirá de tipo la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, en que han sido tasados.

**Segunda**

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo.

**Tercera**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento dedicado al efecto, el diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta**

El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.460)

**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

**JUZGADO NUMERO 12**

Tomás Muñoz Gómez, con domicilio últimamente en Madrid, Maestro Victoria, núm. 3, actualmente en desconocido paradero, y cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de Madrid, a fin de ser oído en el sumario 129, de 1963, por conducción ilegal.

(B.—7.651)

Por el presente se cita a las personas que a continuación se indican, para que dentro del término de cinco días comparezcan en horas de diez a catorce y día laborable en el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, a fin de prestar declaración en sumario 193, de 1963, por imprudencia, que se sigue con motivo de las lesiones sufridas por las mismas en accidente de circulación, ocurrido al autobús de la E. M. T. núm. 630, de la línea 35, en la glorieta de las Pirámides, el día 29 de abril último, ofreciéndose desde ahora a dichos perjudicados o representantes legales de los mismos las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal:

José Troyano Ramírez, hijo de Ricardo y de Rosario, de cuarenta y tres años, natural de El Viso (Córdoba).

Julián Marcel Roales, hijo de Pedro y de Cruz, de treinta y cinco años, natural de Caravaca (Murcia).

Angel Hernández Álvarez, hijo de Angel y de Emiliana, natural de Fuensalida (Toledo).

Facunda Modenes Rodríguez, hija de Ernesto y de Casimira, de veinte años, natural de Cacharrilla (Cáceres).

Francisco Pérez, hijo de Antonio y de Crescencia, natural de Sigüenza (Gúadalajara), de cuarenta y un años.

Dolores López Gutiérrez, de quince años, hija de Teodoro y de Felisa.

Pedro Antonio Elval Sánchez, hijo de José Antonio y de Juana, de siete años.

Padre o representante legal de Juana Peiró, hija de Julio y de María, de un mes de edad.

Juanita Fernández, de veintiséis años, hija de Cirilo y de Dionisia.

Luisa Rubio, hija de Julián y de Segunda, de treinta y siete años, natural de La Mata (Toledo).

María del Pilar Iglesias Sanz, hija de Rafael y de María, natural de Cartagena (Murcia), de catorce años.

Manuel González Cano, hijo de Vicente y de Petra, de cuarenta y siete años, natural de Madrid.

María Gallardo Izquierdo, hija de Pedro y de Mercedes, de veintiún años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Angel Pulido Domínguez, hijo de Gabino y de Isabel, de quince años, natural de Villa de los Barros (Badajoz).

(B.—7.607)

**JUZGADO NUMERO 15**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en diligencias 134, de 1963, por lesiones, se cita a José Flores Osorio, que vivió en la «Posada San Isidro», Cava Baja, núm. 6, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y ser reconocido por Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—7.516)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el ramo separado de situación dimanante de causa 230, de 1953, por usurpación de funciones, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Gerardo Pérez López ha sido publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 2 de agosto de 1962, bajo el núm. B.—2.577, por haber sido capturado.

(B.—7.643)

**JUZGADO NUMERO 16**

En virtud de lo acordado por providencia dictada en la pieza separada de responsabilidad civil del procesado Eduardo Gamir Davesio, dimanante del sumario instruido contra el mismo con el núm. 22, de 1957, sobre lesiones, ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, se hace saber por medio de la presente al perjudicado don Eduardo Vargas, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 9, el ofrecimiento que establece el artículo 1.505 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por término de diez días, en virtud de haber quedado desierta la tercera subasta de los bienes que oportunamente fueron embargados al referido procesado.

(B.—7.492)

**JUZGADO NUMERO 19**

Por el presente se cita al propietario de una vivienda sita en la calle de Yebes, de la barriada del Puente de Vallecas, que fué expropiada por la Comisaría General de Urbanismo, y de la que el denunciado, Angel Expósito Molina, pretendió sustraer 200 tejas, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción núm. 19, sito en General Castaños, núm. 1, para recibirle declaración y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye con el número 371, de 1963.

(B.—7.599)

**JUZGADO NUMERO 21**

Don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, Magistrado, Juez de instrucción núm. 21, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el núm. 178 de 1963, se instruyen diligencias por haber sido hallada por dos menores, a las veintitrés horas del pasado día 30 de mayo pasado, una mula joven, pelo castaño, en la avenida de la Ciudad de Barcelona, próximo a la glorieta de Atocha, la cual se encontraba extraviada en unión de otra, que salió corriendo en dirección al puente de los Tres Ojos; por medio del presente edicto se cita al propietario de tal caballería, la cual se encuentra ingresada, provisionalmente, en el Matadero Municipal de Legazpi, cuadra núm. 8, para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción núm. 21, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de recibirle declara-

ción en relación con los hechos de autos, debiendo aportar justificante de tal propiedad, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiempo, y por este medio, se le ofrecen las acciones determinadas en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—7.623)

**JUZGADO NUMERO 24**

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de instrucción núm. 24, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se presta cumplimiento a orden de la Superioridad, en la que se participa haberse declarado extinguida, por fallecimiento del procesado Eugenio Retuerta Cámara, la acción penal que se venía ejercitando en el sumario instruido por este Juzgado, bajo el núm. 286, de 1957, sobre hurto en varios automóviles aparcados en la vía pública, reservándose a los perjudicados las acciones civiles que pudieran corresponderles.

(B.—7.545)

**TORRELAGUNA**

Don Santiago Varela de la Escalera, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido.

Por el presente llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de practicar las diligencias acordadas en el sumario 31, de 1963, instruido por imprudencia, al súbdito inglés Charles Arthur Remy, de cincuenta y siete años, casado, hijo de Julio y de Albertina, fotógrafo, natural de Londres y vecino de Sidcup (Londres), propietario del coche turismo matrícula 686 KKP, que el día 9 de junio pasado, en el kilómetro 81,500 de la carretera de Madrid a Irún, al intentar adelantar a un camión, sufrió una colisión con dos turismos, que circulaban en dirección contraria.

(G. C.—2.942) (B.—7.447)

**COLMENAR VIEJO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, por prórroga de jurisdicción, en la ejecutoria dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el núm. 105, de 1940, por delito de atentado a un agente de la Autoridad, contra el ya condenado José Benavides Díaz, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo saber por medio del mismo al perjudicado en dicho sumario Felipe Robles Castro, que habitó últimamente en la calle de Blasco de Garay, núm. 26, de Madrid, que por la ilustrísima Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, por sentencia de fecha 16 de noviembre de 1957, dictada en dicho sumario, se concedió a su favor una indemnización de 1.500 pesetas, a cuyo pago fué condenado el Benavides Díaz.

(G. C.—3.123) (B.—7.593)

**PUERTO DE SANTA MARIA**

Don Fernando Ramos Pasalodos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que ignorándose el actual domicilio de Irene González Grima, viuda de Antonio Hernán Delgado, después de múltiples gestiones, se acordó publicar el presente, con el fin de hacerle el ofrecimiento de acciones por el suicidio de su referido esposo en la Prisión Central de esta ciudad.

(G. C.—2.945) (B.—7.446)

**SEVILLA**

En virtud del proveído dictado por el señor Juez de instrucción núm. 4, en cumplimiento a carta-orden dimanante de la causa 256, de 1962, por estafa, contra Marcial Rafael Gómez y Alejandro, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Maldonado, número 67, quinto, por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, se requiere al penado citado para que haga efectiva la cantidad de 1.000 pesetas con 20 céntimos, importe de la indemnización a que ha sido condenado en expresada

causa por sentencia de 6 de febrero pasado.

(G. C.—2.989) (B.—7.515)

**CHINCHON**

Don José Redondo Salinas, Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchón y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Pedro Tudela Domínguez, de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y Teresa, natural de Valdelarco, y cuyo domicilio actual se desconoce, que por auto dictado por la Sección Quinta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 27 de febrero último, en el sumario seguido en este Juzgado con el núm. 175, de 1962, por hurto, se ha dejado sin efecto su procesamiento, con todas sus consecuencias legales.

(G. C.—3.076) (B.—7.580)

**ALCALA DE HENARES**

Por el presente, el señor Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido, a virtud de lo acordado en providencia dictada en el sumario de urgencia que instruye con el núm. 89, de 1963, por imprudencia, cita y emplaza al lesionado Rafael Palomo Peralta, de dieciséis años, soltero, quincallero ambulante, hijo de Rufino y de Candelas, natural de Badajoz y vecino de Cáceres, calle de San Marcos, sin número, así como a su padre o representante legal, cuyos paraderos se ignoran, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, reconocimiento por el Médico Forense y ofrecimiento de acciones, quedando de todas formas instruidos por medio del presente edicto del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—3.078) (B.—7.581)

En virtud del sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 126, de 1963, por hurto de un traje, de caballero, color negro y jaspeado en azul, cuya etiqueta de fábrica dice: «Lanchoy g y CO. Custón Tailor, 3 R. D. Floor Man Yee Buildins, Hong Kong», y bordado en hilo amarillo, en parte superior del bolsillo interior derecha, la inscripción Ernest L. Moncarro, que aparece denotar el nombre del propietario; tres estuches de cerillas, marca «Kent», al parecer de origen americano; una cajita de cartón, conteniendo tres taponés para las válvulas de las cámaras de automóviles y una pieza de plástico; una guía de España, editada en inglés; un libro, también editado en inglés, titulado «Portals Of Prayer», correspondiente a los meses de mayo y junio del corriente año; un cuestionario de preguntas y respuestas en español e inglés; un bolígrafo negro, con la inscripción U. S. Governmente Delva Fine reproducing; un lapicero corriente, amarillo; y una bombilla de faro de coche, y que, al parecer, fué sustraído en la tarde del día 3 de junio pasado de un coche aparcado en Torrejón de Ardoz por el procesado José Luis Pacheco Rubio, por medio del presente se cita y llama para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado el perjudicado o manifieste por escrito su paradero, con el fin de oírle, ofrecerle el procedimiento y demás diligencias, todo ello bajo los apercibimientos legales.

(G. C.—3.100) (B.—7.583)

**SAN SEBASTIAN**

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de instrucción núm. 1, de San Sebastián.

Por el presente se cita por término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 1, de San Sebastián, a Consuelo Fernández Taule, residente en Madrid, calle de Castro Plasencia, número 13, para ser oída en la causa núm. 604, de 1962, por el delito de falsedad, y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, que, en otro caso, se verifica por medio del presente.

(G. C.—3.140) (B.—7.625)

**MARTOS**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 40, de 1963, por delito de lesiones por imprudencia, se cita por medio de la

presente al lesionado Antonio Gómez Pérez, de cincuenta y dos años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, calle Virgen del Coro, núm. 7, 2.º, y cuyo domicilio actual se desconoce, para que en término de cinco días, siguientes a la publicación de esta cédula en los «Boletines Oficiales» de Jaén y Madrid, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Martos, situado en Franquera, número 5, con objeto de ser reconocido por el Médico forense y que dé en su caso la sanidad.

(G. C.—3.139)

(B.—7.683)

**JUZGADOS MUNICIPALES****JUZGADO NUMERO 7****EDICTO**

Don Luis Gutiérrez de Ojeto, Juez municipal propietario del Juzgado número siete, de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado municipal a mi cargo, y bajo el número cuatrocientos veintisiete, de mil novecientos sesenta y dos, se siguen autos de juicio de desahucio del local de negocio a instancia de doña Eulalia Pascual Sanz, contra don José de Cabo Torres, por falta de pago de rentas, y por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes:

Un mostrador de acero inoxidable, de unos cuatro metros de largo, con varios departamentos y cuatro puertas, al que le falta las tuberías, compresor y motor. Un mostrador de madera, de unos cinco metros de largo, con curvas a ambos lados, tapa de fórmica en la parte superior y ancho de 0,35 metros.—Doce mesas de madera, cuadradas, propias de bar.—Cuarenta y dos taburetes de madera.—Un armario de madera, con dos puertas y dos cajones.—Quince farolillos de hojalata, pintados en negro.

Todos los bienes reseñados anteriormente han sido tasados pericialmente en la suma de cuatro mil setecientos cuarenta pesetas, y los cuales se encuentran depositados en la parte demandante, que tiene su domicilio en la calle de León, número veintiséis, primero derecha.

Para la celebración del remate de dichos bienes, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle Amor de Dios, uno, se ha señalado el día treinta de julio próximo, a las once horas; y se pone en conocimiento de los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el importe del diez por ciento del precio de tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—32.474)

**Notificaciones de sentencia****JUZGADO NUMERO 2**

En juicio de faltas núm. 266, de 1962, recayó sentencia con fecha 10 de octubre último, conteniendo el fallo, que dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Ladrado Mejía a la pena de 100 pesetas de multa, a que indemnice a la perjudicada doña Ana Pericot Jiménez en la suma de 500 pesetas y al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime Arias. (Rubricado.)

Y para notificación del denunciado referido, antes domiciliado en Dos Barrios, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Madrid, a 1 de abril de 1963.

(B.—6.545)

En juicio de faltas núm. 366, de 1960, sobre estafa, recayó sentencia con fecha 15 de marzo de 1961, conteniendo el siguiente

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Ferrera Muñoz a la pena de un día de arresto, a que abone a la Renfe la suma de 35 pesetas y al pago de las costas de este juicio. Notificándose la presente sentencia por edictos insertos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Martín. (Rubricado.)

Y para notificación de dicho denunciado, que estuvo domiciliado en la carretera de San Martín, kilómetro 5 (Colonia de Velázquez, núm. 4, tercero derecha), y cuyo paradero actual se ignora, expido la presente en Madrid, a 2 de marzo de 1963.

(B.—6.622)

**JUZGADO NUMERO 25**

Don José San Román Mato, Juez municipal titular del número 25, de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 350, de 1963, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 19 de abril de 1963.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal número 25, de los de esta capital, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Comisaría de Policía, y como denunciados, Vicente José Hernández Martínez, José Donoso Montejano, Federico García González y Casimiro Martínez Fernández, todos circunstanciados en autos por supuesta falta de embriaguez y lesiones,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Vicente José Hernández Martínez, José Donoso Montejano y Federico García González a la pena de 25 pesetas de multa a cada uno y reprensión privada, y al denunciado Casimiro Martínez Fernández a tres días de arresto menor y pago de costas del juicio entre los cuatro condenados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. San Román. (Rubricado.) Fué publicada el día de su fecha.

Y para que conste y sirva de cédula de notificación a Federico García González, que se encuentra en ignorado paradero, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 20 de abril de 1963.

(B.—6.860)

Don Antonio de Lorenzo Sánchez, Secretario del Juzgado municipal número 25, de los de Madrid.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 181, de 1963, seguido en este Juzgado, por lesiones, a virtud de denuncia de Feliciano Fernández Santos, contra Teodoro Nieto Marín, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 8 de mayo de 1963.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal número 25, de los de esta capital, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante-lesionada, Feliciano Fernández Santos, y como denunciado, Teodoro Nieto Marín, de los que constan sus circunstancias personales en autos,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Teodoro Nieto Marín, como responsable de una falta de lesiones leves en la persona de Feliciano Fernández Santos, a la pena de siete días de arresto menor y pago de todas las costas y gastos del presente juicio.

Y con el fin de que el presente edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación en forma de la sentencia a la denunciante-lesionada Feliciano Fernández Santos y al denunciado Teodoro Nieto Marín, que se encuentran en ignorado paradero, lo expido en Madrid, a 8 de mayo de 1963.

(B.—7.025)

Don Antonio de Lorenzo Sánchez, Secretario del Juzgado municipal número 25, de los de Madrid.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.242, de 1962, seguido en este Juzgado a virtud de denuncia de la Renfe, contra Pedro Sánchez Herrera, hijo de Manuel y Juana, por estafa, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 17 de mayo de 1963.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal número 25, de los de esta capital, ha visto y leído los presentes autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Enrique Valle Santamaria, como perjudicado, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, y como denunciado, Pedro Sánchez Herrera, de los que constan sus circunstancias personales en autos, por supuesta falta de estafa,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Sánchez Herrera, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnice a la Renfe en la cantidad de 35 pesetas y al pago de todas las costas y gastos del presente juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. San Román.—Publicada en el día de su fecha.—A. de Lorenzo. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que sirva de notificación en forma de la sentencia al denunciado Pedro Sánchez Herrera, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a 18 de mayo de 1963.

(B.—7.107)

**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

**JUZGADO NUMERO 8**

En el juicio de faltas seguido por lesiones y daños circulación con el número 577, de 1962, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 17 de julio y hora de las nueve treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a María Irene Sánchez Sánchez, nacida el día 22 de diciembre de 1937, en Llordín (Oviedo), hija de Cándido y de Catalina, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.693)

En el juicio de faltas seguido por daños circulación, con el núm. 81, de 1963, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, segundo, el día 24 de julio y hora de las nueve treinta, a cuyo acto se cita como denunciado a Alejandro Pablo Díaz, nacido el día 13 de diciembre de 1919, hijo de Agustín y de Rufina, natural de Salamanca, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—3.195)

(B.—7.705)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Angel Miguel Zarza, de veintisiete años, de estado casado, natural de Salamanca, vecino de Madrid, domiciliado en General Ricardos, núm. 29, hijo de Ceferino, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 26 de julio del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en

la carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 226, de 1963, sobre escándalo, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.227)

(B.—7.720)

**JUZGADO NUMERO 11**

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 337, del año en curso, seguido sobre lesiones de Eloisa Samisaleo Montero, de ochenta años, soltera, hija de Maximino y de Antonina, natural de La Adrada (Avila), que dijo vivir en la calle de Batalla del Salado, núm. 17, donde no han dado razón de la misma, y respecto de la que se ignora su actual paradero, por la presente se la cita a fin de que el día 31 de julio, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—3.197)

(B.—7.702)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 121, del año en curso, sobre escándalo y daños, contra Antonio Juncy García, de veinticinco años, soltero, impresor, hijo de José y de Isabel, que tuvo su domicilio en la avenida de Menéndez y Pelayo, 45, y que hace unos dos meses marchó a trabajar a Colombia, ignorándose su actual paradero, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 31 de julio, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio de referencia.

(G. C.—3.196)

(B.—7.694)

**AVISO**

Doña Rosa López Domínguez, propietaria del establecimiento de carnicería y salchichería sito en la Colonia del Pilar, calle 1.ª, núm. 15, planta baja, ha decidido traspasarlo a doña María Panizo Panizo.

Lo que se hace público para que cualquier persona que tenga que hacer alguna reclamación en relación con dicho traspaso puede verificarlo en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso.

Madrid, doce de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Firmado: María Panizo Panizo

(A.—32.465)

**ANUNCIO**

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras del grupo de viviendas subvencionadas se han construido en Madrid, avenida del Generalísimo, Polígono «C» (64 viviendas y 12 locales comerciales), tiene constituida la Empresa «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, número ocho.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel, número trece, cuarto derecha, en Madrid.

Madrid, nueve de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Jefe del Departamento (ilegible).

(A.—32.455)

**IMPRENTA PROVINCIAL**

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36